



30 de agosto de 2022

NT-PGT-84-2022

Página 1 de 1

Señora Sandra Rodríguez Hidalgo
Jefatura Unidad de Recursos Humanos

ASUNTO: Entrega de Informe de Gestión de labores.

Estimada señora: Reciba un cordial saludo. En atención al oficio *URH-1308- 2022 del 23 de agosto del 2022* y con la finalidad de actuar a derecho en el cumplimiento de la Ley de Control Interno en el inciso e) del artículo 12, así como lo dispuesto en la directriz N° 8 emitida por la Contraloría General de la República, en la Gaceta N° 131 del 07 de julio del 2005, se presenta el Informe Final de Gestión correspondiente a las actividades desempeñadas en el cargo de Jefatura del Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo de Turismo.

Se adjunta formulario FR-URH-PD-11-01.

Quedo a la orden para cualquier consulta adicional.

Cordialmente

Lic. Euclides Arce Porras
Encargado de proceso
Gestión Tecnológica del Núcleo de Turismo.

2222-4356 ext 1010

eduranflores@ina.ac.cr

www.ina.ac.cr

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)



Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno" y oficio URH-1308-del 2022 del 23 de agosto del 2022.

Datos generales:

Dirigido a: Sandra Lorena Rodríguez Hidalgo, Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos
Copia a (Unidad de Recursos Humanos):
Timoteo Fallas García, Encargado Proceso de Dotación de Recursos Humanos. Jessica Abigail Almengor Cañizales, Encargada del control de presentación de Informes de Fin de Gestión en la Unidad de Recursos Humanos
Fecha del Informe: 30-08-2022
Nombre de la Persona funcionaria: Euclides Arce Porras
Nombre del Puesto: Encargado Proceso de Gestión Tecnológica;
Unidad Ejecutora: Núcleo de Turismo
Período de Gestión: 01-05-2006 al 31-08-2022
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. Presentación: En este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

El presente informe de gestión ha sido elaborado por Euclides Arce Porras, cédula de identidad 6-198-218 en calidad de Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo de Turismo.

Asumí la jefatura del Proceso de Gestión Tecnológica el 1 de junio del 2006, unidad que tiene como sus dos principales labres:

1. Realizar investigación de temas de importancia para el desarrollo del Núcleo de Turismo.
2. Realizar Asistencia técnica (Diagnostico, diseños específicos, ejecución y evaluación de servicios), para las unidades productivas que solicitaran dicho servicio al INA.

Este documento se elaboró conforme a lo dispuesto en el artículo 12, inciso e), de la Ley General de Control Interno, la directriz D-I-2005-CO-DFOE "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe de final de gestión, según lo dispuesto en el inciso e, del artículo 12 de la LGCI" de la Contraloría General de la República publicada en el Diario Oficial La Gaceta 131 del 7 de julio del 2005.

En cumplimiento de lo anterior, el informe contiene el desglose de los resultados por mi persona en el proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo de Turismo, datos las metas definidas en:

- Plan Operativo Institucional Anual (POIA)
- Presupuesto
- Seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI)

Se realiza énfasis en las labores y productos que están en proceso y requieren de atención por parte de la jefatura del Núcleo de Turismo para su correcta conclusión.

Todos los servicios asignados para el periodo 2006- 2021 están consignados en las memorias institucionales y la evaluación del POIA que realiza el Unidad de Planificación y Evaluación al final de cada año.

Todo el tiempo que trabajé en la institución fui calificado según el Sistema Institucional para el talento Humano con porcentaje que hacían permanecer en la categoría entre sobresaliente y excelente.

2. Resultados de la Gestión: Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

Las actividades que seguidamente se describen, presentadas en orden cronológico en la ejecución de estas, se realizan aplicando la normativa institucional vigentes en el Sistema de Gestión de Calidad en el INA (SICA).

Las actividades presentadas seguidamente fueron ejecutadas según instrucciones de la Administración Superior, funciones propias del proceso y disposiciones de la jefatura de Núcleo, aplicando la normativa institucional vigente en el Sistema de Gestión de Calidad en el INA (SICA).

- Realizar investigación

Año	Temas
2019	<ul style="list-style-type: none">• Una transferencia tecnológica en el tema de Cocina Tradicional costarricense con la que se proyecto el programa “La Sazón que nos Une” por canal 13.• Laboratorio de Peces y Mariscos de bajo nivel comercial.• Vigilancia Tecnológica para la determinación de la vigencia tecnológica de equipos.
2020	<ul style="list-style-type: none">• Estudio EBI

	<ul style="list-style-type: none"> • Una transferencia tecnológica en el tema de Cocina Tradicional costarricense con la que se proyectó el programa “La Sazón que nos Une” por canal 13. • Vigilancia Tecnológica para la determinación de la vigencia tecnológica de equipos
2021	<ul style="list-style-type: none"> • Brecha de estándares Word Skill • Cadenas de Valor. • Vigilancia Tecnológica para la determinación de la vigencia tecnológica de equipos.
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Cadenas de Valor y estándares de cualificación. equipos (en proceso de realización) • Vigilancia Tecnológica para la determinación de la vigencia tecnológica de equipos (en proceso de realización)

Asistencia técnica

Año	Cantidad		
	Diagnósticos técnicos	Diseños	Evaluaciones
2019	50	70	0
2020	24	26	1
2021	54	89	37
2022 al día 31/08/2022	47	74	16

3. Cambios en el entorno: Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión. incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el

quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- La entrada en vigor del modelo curricular en el INA, y la aplicación de la metodología “Metodología para la equiparación y el reconocimiento”.
- Los cambios por el nuevo Régimen Autónomo de Servicios del INA aplicables al personal que se traslada voluntariamente y de nuevo ingreso; así como cambios relacionados con el empleo público.
- Modificaciones en la legislación, como el decreto para la creación de la Comisión Interinstitucional para la implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional.
- Más recientemente, la aprobación del Decreto para la Creación Del Sistema Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional (SINEFOTEP).
- Cambio de gobierno en Costa Rica, y la nueva administración en el INA, generando cambios de algunas personas que integran la Junta Directiva del INA y los nombramientos de las personas que ocupan la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencia Administrativa; que conlleva ajustes en la toma de decisiones del quehacer institucional.

4. Control Interno: Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- Los ejercicios y acciones de Autoevaluación de Control Interno y Valoración de Riesgos durante el periodo que corresponde al proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo de Turismo se han atendido directamente por mi persona, dando seguimiento a estos en coordinación con el personal de los diferentes procesos que componen el Núcleo de Turismo. La información correspondiente se entregó en los plazos establecidos para cada uno de los años de gestión, tomando en cuenta que las acciones tienen fecha de cumplimiento y se encuentran cumplidas

5. Acciones emprendidas: Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- Se coopero con el modelo solicitado, según los riegos identificados por la comisión del núcleo de Turismo.

6. Logros alcanzados: Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda

- Producto del Covid 19, a través del mi liderazgo en el proceso, el apoyo de la Jefatura del Núcleo y la alianza con otras gestiones de la institución como la USEV, UDIP, servicio al Usuario del INA la Uruca y unidades regionales como Huetar Norte, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental y Cartago se logró la elaboración el proyecto de aulas TIC para una metodología mixta que permitió dar continuidad de negocio a la oferta de servicios del núcleo. Esto permito la apertura de 75 aulas con recursos tecnológicos para que los estudiantes INA continuaran su formación a pesar de estar en pandemia.

Los diseños según curso (módulo) y programas los pueden bajar de los siguientes accesos. (ver evidencia en dirección adjunta)

- Subsector de Alojamiento.

<https://drive.google.com/drive/folders/1hxfLQG8PCkxW4phkSqlKcm5blymR4Y84W>

- Subsector de Servicios turísticos.

https://drive.google.com/drive/folders/1WLiNZA50x-Zr_ID71Ugm2S1mU3FCFHIs

- Subsector de Gastronomía. (Incluye Cocina Hotelera y Alimentos y bebidas)

<https://drive.google.com/drive/folders/1hCK9L9PWc3di-VZEEKZ155ePYyeKA-ra>

Se abrió un aula de autoaprendizaje para capacitar el 100% de los docentes del INA para que sean capaces de ejecuta servicios de asistencia técnica y apoyar el proceso

de rehabilitación económica y reapertura de las empresas que cerraron en el sector turismo por la pandemia. (ver evidencia en dirección adjunta)

<https://www.ina-pidte.ac.cr/course/view.php?id=1004>

- También se abrió una biblioteca digital para apoyar los servicios(ver evidencia en dirección adjunta).

https://bibliotecaina.janium.net/STINA/INA_BDT.html



7. Proyectos relevantes: Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Se logro ampliar la cobertura de asistencia técnica habilitando el 100% de los docentes, pues antes de la pandemia únicamente aplicaban dicha metodología los docentes del centro de costos del Núcleo de Turismo. (ver evidencia en dirección adjunta)

<https://www.ina-pidte.ac.cr/course/view.php?id=1004>

8. Administración de recursos financieros: Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda. Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

- El presupuesto asignado al proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo de Turismo ejecutó de manera eficiente en cumplimiento de los productos de los planes

operativos institucionales. La ejecución del presupuesto permitió realizar las actividades requeridas en objetivo planteado.

9. Sugerencias: Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

- El ambiente laboral del Núcleo de Turismo continua con grandes oportunidades de mejora.
- Las actividades realizadas a la fecha para atender los hallazgos del último estudio de clima organización son insuficientes, recomiendo a la unidad de recursos humanos un abordaje del problema de forma externa, pues las actividades con recursos del núcleo a pesar de que se realizan con importante disposición por parte de las tres personas encargadas de proceso no logran superar los graves problemas existentes.
- El proceso de contratación de personal tanto administrativo como técnico puede ser altamente mejorado, es necesario incluir en las pruebas de idoneidad.
 - A. Pruebas psicométricas que determinen la capacidad de comprensión verbal y escrita, para que entiendan los modelos de investigación, diseños, ejecución de servicios y evaluación del trabajo.
 - B. Pruebas psicométricas que determinen medir la capacidad de liderazgo positivo del postulante, cada docente se convierte en el líder del grupo que se le asigna, por tanto, debe tener cualidades innatas y adquiridas que le ayuden a administrar el tiempo, los recursos y los objetivos de contratación y del aprendizaje.
 - C. Pruebas psicométricas que determinen la inteligencia emocional para tomar decisiones en condiciones difíciles, pues muchas veces la persona que trabaja en estos sectores debe lidiar con ambientes al aire libre y cerrados, altas temperaturas, manejo de objetos punzocortantes, zonas distantes a comunidades o pueblos, sitios de difícil acceso terrestre, deficiente comunican con las oficinas administrativas del servicio, sistemas informáticos con grandes oportunidades de mejora.
 - D. Pruebas Psicológicas, que determinen la estabilidad emocional, pues principalmente los docentes sufren de desarraigo cultural y emocional, además

deben liderar procesos de formación y capacitación con personas de baja escolaridad, en riesgo social, con condiciones familiares complejas y problemas de aprendizaje que hacen compleja la labor.

10. Observaciones: Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Se debe brindar al recurso humano del proceso de Gestión Tecnológica del núcleo Turismo, los recursos logísticos y tiempo necesario para alcanzar los productos en proceso mismos que fueron incluidos en los oficios NT-PGT-82-2022 y NT-PGT-83-2022 ambos del 25 de agosto del 2022, que permitirán alcanzar los proyectos denominados Cadenas de Valor y Diagnostico de la vigencia de los equipos tecnológicos asociados a la oferta del Núcleo de Turismo y oficio NT-PGT- 85-2022 del 30 de agosto de 2022

11. Disposiciones de la Contraloría General de la República: Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

- El proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo de Turismo no fue notificado de alguna disposición de esta naturaleza

12. Órganos de Control Externo: Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- La Unidad que tuvo a cargo no fue notificada de alguna disposición de esta naturaleza

13. Auditoria Interna: Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- Se participó en la generación de insumos y desarrollo de acciones en cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna cuando se presentaron.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria: Euclides Arce Porras

Número de identificación: 601980218

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.